

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N°148/14
SESIÓN ORDINARIA
13 - FEBRERO - 2014

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 148: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los trece (13) días del mes de Febrero de dos mil catorce (2014), siendo las veinte horas, cincuenta y tres minutos se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Miguel Cabrera y Luz María Espinosa. Sres. Concejales Suplentes: Pablo Sánchez.

Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero ficha N° 8118.

Siendo las veinte horas, cincuenta y tres minutos se da por iniciada la sesión.

Siendo las 20:30hs nos visitan integrantes de la Cooperativa las "Ánimas" quienes manifiestan la necesidad de tener una fecha estipulada para el cobro dado que no les gusta; ni quieren molestar al Alcalde como tampoco dirigirse a Maldonado por el tema. Entienden que es necesario contar con una fecha específica dado que de lo contrario se les es muy difícil manejar la situación porque al atrasarse su pago, como consecuencia se está molestando gente, se trabaja quizás de mal humor y más allá de eso; ellos tienen responsabilidades que cubrir las cuales cuentan con fecha límite, y que de lo contrario les emiten recargo como por ejemplo UTE, OSE, etc.

El Sr. Alcalde les pregunta si cobraron en el día de hoy?

El Sr. Pablo Arrieta le responde que así es, que ya cobraron.

El Sr. Alcalde expresa que se complicó el pago porque en primer lugar se tuvo que hacer un recontrato nuevo, hubo que hacer una transposición de rubros dado que el sueldo de la Cooperativa sale del presupuesto de funcionamiento. Cuando realmente se nos entregó la cifra para dicho presupuesto se tuvo que armar y así sacar la plata para todo el año; porque el sueldo de la Cooperativa se lleva más de la mitad del dinero que se tiene para funcionar. Esto llevó a que se demorara un poco pero más se demoró en lo que son los trámites en Maldonado porque tuvo que firmarlo el Intendente, se estuvo sin sistema por lo que el expediente quedó trancado; fueron cantidad de cosas. Yo les había expresado a ellos de por lo menos tramitar para que se les abone un mes por adelantado.

La Sra. Ester Zeballos (integrante de la Cooperativa) le informa que le pagaron dos meses por adelantado sin contar con el 15% de aumento que se lo abonarían la semana próxima al igual que el sueldo de enero 2014.

El Sr. Alcalde informa que a partir de febrero ya se le abonaría normalmente dentro de los 7 días porque ha quedado todo solucionado.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta si más allá del contrato, se podría realizar en el mes de noviembre – diciembre la reserva de lo enero.

El Sr. Alcalde le responde que no se puede dado que hasta enero no entra la plata y a su vez nunca viene el dinero de la cooperativa porque en el Municipio nunca hubo una; el dinero hay que sacarlo de otros rubros; no es tan sencillo.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa sostiene que a futuro, para el próximo período se deberá crear un rubro para la cooperativa.

Siendo las 20:52hs se retira la Cooperativa "Las Ánimas"

Siendo las 20:53hs comienza la sesión.

- Consideración del Acta N° 146/14
- Consideración del Acta N° 147/14 (Extraordinaria).

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejales

Sr. Concejel Miguel Cabrera

El Sr. Concejel Miguel Cabrera expone que en el parque INVE hay varios pinos secos que el viento tiró, por lo que solicita si los pueden quitar. A su vez informa que hay un tovogan el cual está roto por lo que solicita si lo pueden arreglar dado que un niño se puede lastimar.

Sra. Concejala Luz María Espinosa

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta que le gustaría que le informe sobre las cosas que han sucedido actualmente.

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde informa que con respecto a las lluvias se han producido roturas de alcantarillas, caminos y demás. Hubo que hacer cortes de calles para sacar el agua, en Aznárez como también en Balneario Bella Vista, y Balneario Solís.

En Balneario Las Flores se inundaron varios; y aunque le echemos la culpa a las cunetas no es por las mismas que se inundaron, sino que desde el 29 de enero hasta el 7 de febrero, aproximadamente 10 días han caído 400ml.; es imposible que no se inunde porque aparte son predios que tienen poca caída y si fuera problema de cunetas no se iría el agua a las pocas horas como se fue. Lo que pasa es que no dan abasto las cunetas para la cantidad de agua que cae en tan poco tiempo.

En Bella Vista hubieron varios lugares inundados como ser donde estaba antes el restaurante "Los Cochinillos" y la zona baja del pueblo viejo contra el campo de Aznárez.

En Gregorio Aznárez en la zona del Pueblito Viejo Rausa, se tuvieron que hacer varias zanjas para desagotar el agua.

La Dirección de Obras de Maldonado, le prestó una máquina para limpiar todas las cañadas y hacer un canal contra la vía ferrea.

El Sr. Alcalde comunica que hay que llevar todas las máquinas al SUCTA por lo que hay que repararlos y acondicionarlos para que pasen el control. El Municipio de Piriápolis nos está prestando el camión de electromecánica en la

tarde, por lo que los funcionarios están entrando mas tarde y así actualizan el tema de los focos.

El Sr. Alcalde manifiesta que la Ruta 20 ha quedado en muy mal estado y se está reemparchando porque no da para reparala bien dado que hay otras prioridades. Ahora se está reparando el camino que lleva a lo de "Chavert" en Balneario Las Flores, que lo deciso la lluvia.

El Sr. Alcalde informa que se techaron los dos quinchos. Expresa que en cuanto al Parque Artigas se esta esperando que se habilite el dinero que al parecer en el día de mañana vendría algo.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta si se arreglaron las fechas del carnaval.

El Sr. Alcalde le informa que sí, pero al correrse la fecha del "Dulce Corazón del Canto" para los días 1, 2 y 3 de Marzo trae como consecuencia que las fechas del carnaval en Cerros Azules y Solís Grande deban cambiarse porque coincide con el festival. Al parecer en Aznárez va a ser el 7 y 8 de Marzo; en Estación Las Flores 21 – 22 y 23 de Febrero.

El Sr. Alcalde comunica que la reunión que se mantuvo ayer con UTU y MEC en Casa de la Cultura de Aznárez fue muy productiva. Hay que ver si la población toma conciencia de que, el contar con un ciclo completo de UTU EN Aznárez es algo que nunca se ha visto; hay que difundirlo!!.

Mañana viene la Directora de UTU a capacitar 2 becarias para que realicen inscripciones a interesados en la localidad de Cerros Azules y Estación Las Flores.

El Sr. Alcalde expresa que todos aquellos estudiante que culminaron con sexto año de escuela y que tendrían pensado comenzar séptimo, octavo y noveno; lo pueden realizar en UTU.

Por otro lado se va a dictar un FPB en deporte para todos aquellos estudiantes que ya hayan cursado séptimo, octavo, o noveno. Luego pueden realizar una especialización como puede ser juez de deporte; quineciólogo, personal trainers, etc.

Por lo tanto van a haber clases en ciclo básico en la mañana, comedor y en la tarde continúan. Es un ciclo básico con orientación agraria que no quiere decir que luego te limite en algo para estudiar otra cosa.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta si hay que tener un mínimo de personas inscriptas para que salgan los cursos.

El Sr. Alcalde expresa que UTU no le ha pedido un mínimo. A su vez manifiesta que para los chicos de otras localidades se les proporcionará el ómnibus para traerlos y llevarlos.

El Sr. Alcalde informa que se va a llevar a cabo una reunión en la localidad de Cerros Azules y Estación Las Flores para ver cuantos interesados hay; y a si mismo ver cuantos estudiantes de la escuela N°14 de Solís habían en sexto.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Nota presentada por la Comisión Directiva de la Agrupación "Nene" Tejera de Solís Grande; informando sus nuevos integrantes.

El Cuerpo del Municipio de Solís Grande toma conocimiento de la nueva integración.

2do. Punto: Liga Zona Oeste de Baby Fútbol presenta informe de gastos realizados; con respecto a los aportes que ha brindado el Municipio de Solís Grande a dicha liga.

El Cuerpo del Municipio de Solís Grande toma conocimiento al respecto.

3er. Punto: Nota presentada por Museo Estación La Sierra; quien solicita la sala de Ramos Generales en los días comprendidos entre el 8 al 15 de Marzo; a los efectos de llevar a cabo el decimo séptimo Festival Internacional de Cine de Punta del Este.

El Sr. Alcalde informa que dicha solicitud va a estar superditado de acuerdo a como se encuentre la obra de reacondicionamiento del local.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa acota que serían uno 3 días, de ultima si no se puede hacer en el cine lo podemos realizar en Casa de la Cultura; y las que sean para niños quizás la podemos llevar a cabo en la escuela.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud planteada por el Museo Estación La Sierra; quien solicita la sala de Ramos Generales en los días comprendidos entre el 8 al 15 de Marzo; a los efectos de llevar a cabo el decimo séptimo Festival Internacional de Cine de Punta del Este. El cual va a estar sujeto a la situación en el cual se encuentre la obra del local; o de lo contrario se realizará en otro lugar.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

4to. Punto: Nota presentada por el Sr. Licenciado Guillermo Butler, respecto al proyecto "Game"(grupo de apoyo a Megaeventos) para el mundial de fútbol de Brasil 2014.

El Sr. Alcalde informe que es un proyecto en el cual de cada Municipio debería de ir por lo menos 1 representante del mismo; serían jóvenes entre 18 y 24 años que cumplan carasteriáticas personales conforme a un perfil de voluntario enviado por la Unidad Temática de Deportes de la red Mercociudades. En representación de nuestro Municipio van 2 jóvenes.

Si están todos de acuerdo el Municipio debería apoyar la participación de los mismos ya que el proceso preparatorio para dicha actividad incluye una capacitación previa en inglés y portugués, cultura y territorio de Brasil y sobre todo la temática específica de los derechos de la infancia y la adolescencia.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba y apoya la participación de los 2 jóvenes que representarán al Municipio en el Proyecto "Game" (grupo de apoyo a Megaeventos) para el mundial de fútbol de Brasil 2014.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

5to. Punto: Infosolis.

El Sr. Alcalde expresa que con respecto al Infosolis se había votado en el 2013 que el Municipio financiaba el proyecto hasta diciembre de ese año. Ahora si están de acuerdo se debería de votar para continuar con la financiación hasta fin de año o no continuarlo.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta que se debería de continuar con el proyecto.

El Sr. Alcalde agrega que es un proyecto muy bueno y que aunque no salga una vez por mes y salga cada dos meses, también es positivo.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba continuar financiando el Proyecto Infosolis con la suma de \$U19.000 mensuales hasta diciembre de 2014.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

6to. Punto: Tte. Int. N° 06/14 – Nota presentada por la Cooperativa "Las Animas" solicitando reunión con el Concejo.

El Sr. Alcalde aclara el por qué de la retroactividad; y es porque el Gobierno votó un aumento del 15% retroactivo a 6 meses hacia atrás. Esto se puede hacer cuando vienen trabajando desde el mes de julio o meses anteriores a este. Acá lo que sucedió es que todo los meses se les hace un contrato nuevo que va ya por un monto específico; pero no es que hubo maldad o algo parecido para con ellos. Por suerte ya quedó solucionado.

El Sr. Alcalde informa que la iluminación de la ciclovía al peaje se comenzaría la semana próxima. Agrega a su vez que se va a comenzar con la bajada hacia la playa que se encuentra al costado del Club de Balneario Solís.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta si se va a hacer de material.

El Sr. Alcalde le informa que se va a realizar con madera.

Siendo las 20:52hs se incorpora a la sesión el Sr. Concejel Pablo Sánchez quien plantea la inquietud de algunos vecinos. En primer lugar en la calle Las Amapolas, en Balneario Las Flores; donde han colocado un container, y para acceder a él hicieron un paso nivel que no cuenta con caños por lo que el agua no corre provocando que el agua se vaya a los terrenos aledaños.

En segundo lugar; en Balneario Solís, en la calle de La Laguna hay vecinos que se inundan dado que el agua que bien de la plaza pasa por ahí y al no contar con cunetas queda en los terrenos.

Por último agrega que la calle donde se está construyendo el Centro Comunal de Balneario Solís se encuentra inundada.

El Sr. Alcalde acota que en ese lugar no hay pendiente, es todo plano pero no es porque estén las cunetas tapadas; porque de hecho esas cunetas se limpiaron,

lo que pasa es que ese lugar es un pantanal y algo de agua se va por la cuneta pero el resto se va filtrando por la arena y con tanta lluvia no filtra nada.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez pregunta si se sabe algo respecto al Arroyo "Espinas".

El Sr. Alcalde informa que se está a la espera de que envíen una máquina dado que los permisos ya están.

El Sr. Alcalde comunica que habló con OSE para ver si hay posibilidades de llevar el agua de la laguna a la localidad de Solís Grande.

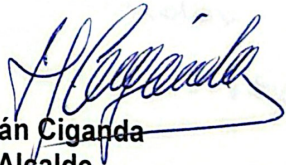
Se toma conocimiento de los Exptes. N°:

2013-88-02-00551

2013-88-02-00566

2013-88-02-00570

Siendo las 21:44 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.



Hernán Ciganda
Alcalde

Municipio de Solís Grande